

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Redacción, San José, 36

Teléfono núm. 148

ACTUALIDAD

La conferencia

Nada interesante tenemos que adelantar a los lectores sobre los últimos debates de la conferencia de la Paz. Los periódicos recibidos ayer de la Península sólo dan cuenta de tibios debates, en los que parece advertirse marcado temperamento de prudencia en los delegados.

La discusión se halla enzarzada ahora en el importante punto de las presas marítimas. El delegado alemán propone la creación de un Tribunal de casación, formado por jueces internacionales; pero sobre este asunto no se ha llegado todavía a un acuerdo, porque mientras Inglaterra propone que en ocasión de cada presa marítima realizada por uno de los beligerantes se constituya un tribunal que juzgue de ella, Alemania entiende que este tribunal internacional debe ser permanente, con facultades más amplias que las propuestas por los delegados ingleses, y apto para resolver todos los casos de índole marítima que se susciten en una guerra.

Otro tema que ahora se halla sobre el tapete es el referente a la declaración de guerra. Hasta ahora este punto se viene rigiendo en Derecho internacional por la costumbre, pues en realidad nada existe estatuido sobre ello.

Mas no en todas las naciones se han creído en el deber de dar por rotas las hostilidades con una declaración expresa terminante. Así el Japón, comenzó su última guerra con Rusia en virtud de una verdadera sorpresa, atacando á la escuadra rusa en Port-Arthur, sin que precediese aviso ni indicación alguna.

Trátase ahora en La Haya de establecer sobre este punto preceptos claros y bien definidos, exigiendo una declaración de guerra para comenzar las hostilidades ó consignando un plazo á contar desde la total ruptura de las relaciones diplomáticas, dentro del cual se considerará desdeñ el ataque al enemigo.

También se ha tratado de la cuestión de las minas submarinas.

España presentó una enmienda, la cual fué apoyada por su delegado naval.

Dicha enmienda dice:

Art. 2.º Mientras no hayan sido encontrados medios reconocidamente eficaces por una comisión técnica internacional, para que las minas automáticas de contacto se vuelvan inofensivas, una vez que abandonen su punto de anclaje, serán éstas prohibidas.

Art. 3.º Los beligerantes no podrán servirse de minas submarinas de contacto más que en sus aguas territoriales ó en las de sus enemigos, cuando ejerzan en ellas un poder efectivo.

El delegado español Sr. Chacón, manifestó que en el estado actual de la cuestión vale más prohibir en absoluto su uso, porque las minas no están perfeccionadas, aprobándose por unanimidad tal propuesta.

Como se ve, hasta la fecha los asuntos á discutir no entrañan la ansiada solución del problema, para que la Paz impere, soberana, en el mundo. El bello ideal de Spencer de que las espadas han de convertirse en rejas de arado, aun tardará siglos en verse realizado.

La Asamblea de Valencia

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea regionalista son las siguientes:

- 1.º Reclamar y conquistar la autonomía de los municipios y de la región valenciana.
- 2.º Reconstituir la región valenciana, ya que hay fragmentos de ella en las comarcas vecinas.
- 3.º Preparar entre todos los partidos é individualidades políticas un pacto solidario en cuanto afecte á la defensa de la región salvando siempre su libre criterio en el programa de cada una, manteniendo, no obstante, las relaciones de consideración y respeto mutuo.
- 4.º Nombrar una junta que lleve en breve á la práctica los mencionados acuerdos.

5.º Creación de un amplio centro regionalista donde quepan todos los elementos que constituyen esta agrupación ó que se hallan presentados por la Asamblea.

6.º Establecer lazos de hermandad con las otras regiones que integran la unidad española, proclamada y aceptada por todos.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

En las Cámaras

Madrid 9 (22).

Continúa en el Congreso la discusión sobre el proyecto de Ley de los azúcares.

En el Senado Odón de Buen ha combatido energicamente el proyecto de Ley concediendo un crédito para aumentar las fuerzas de la guardia civil en Valencia, con objeto de defender al arzobispo Sr. Guisasola, que es lo que se propone el gobierno, según el orador.

Este ha estado afortunadísimo en sus ataques, haciendo resaltar la política torpe del Sr. Maura, que á trueque de complacer á los clericales, no ha tenido escrúpulos en inferir un nuevo agravio á Valencia, llenándola de tricornios, sin causa que lo justifique.

El orador ha sido muy felicitado. Luego se procedió á votación, aprobándose la concesión del crédito.

Cable

En la misma sesión se votó el crédito para ultimar la reparación del cable.

Yankis y japoneses

De Londres dicen que se tienen noticias en aquella capital de la excitación reinante en Tokio contra los yankis, que cada vez son más odiados por los japoneses.

Estos activan sus aprestos navales, en previsión de que la diplomacia no resuelva el conflicto.

También en los Estados Unidos se habla mucho en estos días de la posibilidad de una ruptura de relaciones.

Créese, no obstante, que son prematuros los temores y pesimismo que se flejan algunos periódicos extranjeros.

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 334 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, oráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicación de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Precio: 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

La prensa isleña

La Opinión

Somos adversarios, dice, de ese pesimismo filosófico que nos induce á renegar de todo y á no creer en nada. Pero es indecible confesar que, si hacemos estrecho examen de conciencia, ese pesimismo tiene abundancia de razones evidentes en que sostener su destructora labor espiritual.

Ni siquiera, como escribe el conde León Tolstoy en los libros santos de su inmortal apostolado, el orgullo, la satisfacción de sí mismo, abre en nosotros la febrilidad del pensamiento.

Ni somos orgullosos, ni estamos satisfechos de sí mismos.

El desamparo á toda idea que pueda reportarnos un bien común, hace que el entendimiento se postre rendido sin haber luchado, se juzgue muerto sin haber vivido.

Diario de Tenerife

Publica un artículo sobre la conferencia de la Paz.

Alemania, dice, envalentonada con sus triunfos militares y mercantiles, y contando, como cuenta con un ejército bien organizado y dispuesto para cualquier evento, ve con recelos, cuando no con indiferencia, lo que pueda tratarse en la conferencia de La Haya.

Las altanerías del imperio germánico, que fia su vida próspera y su futuro progreso en la fuerza de las armas, vendrán á ser una nota discordante y contraproducente en el movimiento que viene iniciándose en favor de la paz entre las naciones.

CUESTIÓN PALPITANTE

En el Senado.—Peligro descubierto.—Rodrigáñez aboga por la autonomía económica de esta provincia

El correo de la Península nos trae grandes sorpresas. La discusión en el Senado del crédito pedido para la administración directa de los Puertos francos ha dado motivo á un amplio debate, planteando el problema, en toda su gravedad, el ex ministro de Hacienda señor Rodrigáñez.

La excepcional importancia que el asunto reviste nos obliga á seguir dedicándole toda nuestra atención, aunque esta actitud contraste con la punible indiferencia con que se ha acogido la campaña emprendida para evitar los males incalculables que amenazan el porvenir de estas islas.

Ya no hay que dudar. El gobierno se propone implantar aquí, por vía de ensayo, el comienzo de un régimen aduanero, que hará revivir seguramente en esta provincia el libertinaje económico que en Cuba y Filipinas hizo tristemente célebre la gestión de los españoles. El propósito es manifiesto y ya lo descubre el señor Rodrigáñez en estas palabras: «No hay que olvidar que este servicio está encomendado á un Centro del Ministerio de Hacienda, que es la Dirección de Aduanas, Dirección que, como todo Centro y principalmente cuando tiene la reputación extraordinaria y nunca bastante alabada de su digno jefe el Sr. Sitges, tiende á la absorción, á acaparar facultades y no se contenta ya con administrar las Aduanas, los azúcares y los alcoholes, sino que quiere administrar también los arbitrios de los Puertos francos de Canarias.»

De modo que no somos nosotros solamente, sino también los que más de cerca han visto el peligro como el señor Rodrigáñez, los que presagiamos daños sin cuento para esta región de prever las ambiciones del poder central.

Conviene conocer, antes de seguir adelante en nuestros juicios, todo el proceso del debate planteado en la Alta Cámara. Así es que los comentarios sobre la intervención desdichada de los llamados representantes en Cortes por esta provincia y particularmente por esta isla, y los que las manifestaciones del Ministro nos sugieren, los iremos exponiendo en números sucesivos hasta ver si conseguimos que, ante la realidad abrumadora de los hechos, despierte el país de su letargo y afronte el peligro con toda energía y hasta con los procedi-

mientos más extremos, si las circunstancias á ello obligasen.

Vamos ahora por partes.

El debate.—Turno en contra del señor Rodrigáñez.

El Sr. RODRIGÁÑEZ: Sres. Senadores, cuando yo formé el propósito de intervenir en este debate, no tomé por punto de mira el que voy á desarrollar esta tarde.

Oír hablar de puertos francos de Canarias y creerme yo en la obligación de traer á la Cámara todos los medios de aclaración de este asunto, fué una misma cosa, porque he de decir á los señores Senadores, por si alguno lo ignora, que la adjudicación de ese servicio á la empresa que lo ha desempeñado, se hizo siendo yo Ministro de Hacienda. Como yo no respondo con altanería á ninguna clase de cargos, pero no suelo tampoco volver la cara á las responsabilidades, en el momento en que en esta Cámara se habló de puertos francos, me consideré en el deber ineludible de intervenir; y á este propósito pensaba requerir al Sr. Ministro de Hacienda para que trajera todos los antecedentes que sobre el particular haya en el Ministerio, porque tengo yo mucho deseo, extraordinario deseo de discutir con aquellos señores meticulosos que ven en ese asunto tantos defectos de forma y de fondo y comparan lo que haya con todo lo demás que pasa como cosa corriente y hasta plausible. Finché esto, que para mí tranquilidad de conciencia con estas palabras sobra, vamos al expediente y al asunto sometido á la deliberación de la Cámara.

Lo que es el crédito

No se trata, señores, en este caso, de uno de tantos créditos extraordinarios á los cuales no acompañan aquellos de la célebre ley (la llamo así por lo olvidada) de 1904; se trata de un crédito extraordinario del que, si se me pide mi opinión, con la sinceridad y franqueza con que yo acostumbro á hablar, diré que es un asunto que de puro sencillo se quiebra; que de puro sencillo, es grave. Porque si examináis el crédito, si examináis la Real orden del Sr. Ministro de Hacienda, os encontraréis con la siguiente verdad de á folio: «Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que, aun cuando puede entenderse subsistente la autorización concedida en el art. 10 de la ley de 6 de Marzo de 1900 para la ejecución de los gastos, etcétera, se pida el crédito». Esto es, Sres. Senadores, estando el Ministro autorizado por la ley del Sr. Villaverde que reorganizó sobre el decreto de Bravo Murillo, la administración de los arbitrios de puertos francos de Canarias, el Ministro de Hacienda, sin embargo, se cree en la obligación de venir á las Cámaras á demandar un crédito de setenta y tantas mil pesetas, y además tiene la particularidad de que se amplía á 100.000, por si acaso.

De todas las rarezas que en los créditos extraordinarios existen (y esto me parece un incidente, pero bueno es que se aclare), jamás he visto una afirmación tan rara como ésta: calcular un gasto como éste y decir, por añadidura, «ahí van 30.000 pesetas más por si las pudieran ustedes necesitar.» Y parecía natural que la Dirección de Adua-

nas, tan celosa, tan escrupulosa, tan inteligente, tan digna de aplauso, especialmente por la persona que tiene á su frente, hubiera hecho estos trabajos con aquella escrupulosidad que tiene acreditada, y si por acaso hubiese habido olvido, se subsanase en la planta que viene á las Cámaras; pero decir como se dice: «un crédito de 70.000 pesetas (que por alguien se afirma que no hace falta, y sin embargo se concede), y además ahí van 30.000 pesetas por si acaso hiciesen falta», es una rareza. Este es el expediente que está sometido á la deliberación de la Cámara.

Gravedad

Pero este expediente tiene otra gravedad; ya hablé otro día de la coacción moral que el señor Ministro de Hacienda está ejerciendo sobre todos nosotros, á fin de sacar con apremios, que no dan lugar a verdadera discusión, una serie de proyectos que á la competencia ilustradísima de S. S. y á los auxiliares poderosos que tiene á su lado les ha costado seis meses de elaboración. Ha elaborado S. S. catorce proyectos en esos seis meses, y en alguna ocasión me he quejado yo y he hecho notar que una de las características del actual Gobierno ha sido la supresión de las notas oficiosas, con lo cual vienen de montón y como en torrente una serie de proyectos, de los cuales no tenemos conocimiento, ni el menor asomo de que pudieran presentarse, y nos pone S. S. en la alternativa, ó de aprobar sin discutir todo lo que se nos trae, ó nos lleva á un torneo parlamentario en el cual hay algo y aun mucho de sorpresa.

¿Se quiere la administración directa?

Este es uno de los expedientes de que nosotros no tenemos la menor noticia de que pudiera venir, entre otras razones, porque no habiendo calculado que S. S. iba á la administración directa de los puertos francos de Canarias, estábamos con la tranquilidad de que cumpliendo con la ley de 1900, bajo su responsabilidad exclusiva haría lo que tuviese por conveniente; pero no lo hace así S. S. y nos trae este expediente, y lo que quiere es compartir una responsabilidad parlamentaria, cuando aquí no hay más que una responsabilidad administrativa. ¿Quiere S. S. administrar directamente los puertos francos de Canarias? Ahí tiene la ley de 1900; pero no nos pida á nosotros que le entreguemos una autorización para hacer eso, no nos pida á nosotros que resolvamos un problema tan grave como es el arrancar esos arbitrios á aquellas islas, sin darnos el tiempo y la meditación necesaria, los informes de las islas mismas, para discutir con toda tranquilidad el problema más grave que se ha planteado en las Cámaras en la actualidad; porque el problema, que ha venido bajo el pretexto de un crédito extraordinario, consiste, en arrebatar ó no, la autonomía económica de las Islas Canarias.

Coacción

En este caso especial, S. S. ha llevado esa coacción moral á otro límite mucho mayor, porque ha venido este expediente bajo los chismes, bajo las acusaciones, todo lo que el Senado quiera, que se habían cerido sobre la Compañía arrendataria. ¿Cómo puede S. S. sustraer un hecho, que es una realidad, de este asunto? Pues que, á quien se hable de la Compañía arrendataria de los puertos francos de Canarias, ¿no tendrá en la memoria, en la imaginación, en su pensamiento, todo lo que se ha venido diciendo en estos últimos años? Pues esta es una coacción que se ha ejercido, una coacción que no solamente se ha ejercido sino que se ha manifestado de una manera muy clara, es un hecho evidente, y un proyecto de esta naturaleza ha salido del Congreso sin que nadie haya dicho una palabra, y cuando alguno ha menegado algo para no quedar en ridículo ante sus electores, se ha contentado con lo que va á oír el Senado.

Como para cubrir no sé qué incurias, no sé qué abandonos, no sé qué deficiencias, se ha puesto un preámbulo en el Congreso que dice: «Crédito indispensable para la administración directa por el Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias, en consonancia con la ley de 8 de Marzo de 1900».

¿Para qué hace falta esta hoja de parra? Pues esta hoja de parra ha hecho falta para evitar en el Congreso la

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas

Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros



SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

NÉCTAR SODA

REFRESCOS ESPUMOSOS
helados sin igual, en

LAS HESPERIDES



Calle de Santo Domingo, núm. 4, esquina á Cruz Verde

zudo. Para buscar los datos que ha necesitado, no ha acudido sin duda á obras de segunda mano, sino á las primeras fuentes, que demuestran conocer. En cuanto á datos estadísticos, hay en *Las Repúblicas Hispano-Americanas*, sobre todo en lo que se refiere á producción, comercio y demás puntos concernientes á la vida económica, una abundancia verdaderamente exuberante.

En suma, "Las Repúblicas Hispano-Americanas", tanto por el conocimiento de causa que demuestra, como por la forma en que la materia se expone, representa una labor que, hasta el presente, no se había hecho en España sobre esta materia.

Hállase de venta en esta capital, al precio de 5 pesetas los dos tomos, en la Librería de A. Delgado Yumar, Doctor Comenge num. 2.

PARA EL COMERCIO

Vapores que se esperan

- Día 11 Para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, vapor *Viera* y *Clavijo*. Agentes, Elder, Dempster C.^a
- 11 Para Buenos Aires, vapor *Siena*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 11 Para Liverpool, vapor *Sierra Leone*. Agentes, Elder Dempster y C.^a
- 11 Para Londres, vapor *Sicilia*. Agentes, Yeoward Bross.
- 12 Para Hamburgo, vapor *Santos*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 12 Para Palma, Gomera y Hierro, vapor *León* y *Castillo*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 12 Para Hamburgo, vapor *Delgrano*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 12 Para Liverpool, vapor *Accra*. Agentes, Elder Dempster y C.^a
- 12 Para Cádiz, vapor *Delfin*. Agentes, T. Marco y C.^a
- 12 Para Madera y Londres, vapor *Morocco*. Agentes, Hy. Wolfson.
- 12 Para Liverpool, vapor *Laupar*. Agentes, Yeoward Bross.
- 13 Para Londres, vapor *Ruapehu*. Agentes, Hamilton y C.^a
- 13 Para Liverpool, vapor *Aburi*. Agentes, Elder, Dempster y C.^a
- 13 Para Vigo, Southampton y Hamburgo, vapor *Cap Verde*. Agentes, Hamilton y C.^a

Libros

de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

A 4'50 pesetas
Código de Comercio, (encuadernado). Vicente Amat.

A 4 pesetas
Higiene y educación de los niños. Doctor Max Doppelheim.

A 3'50 pesetas
La Salud de las Familias ó el Médico en casa. Dr. Enrique Villefond.

A 3 pesetas
El Matrimonio (Guía teórico-práctica de los casados. Dr. Luis Alonso de Salazar.
El intruso. Blasco Ibáñez.
La Horda. Blasco Ibáñez.
La Barraca. Blasco Ibáñez.
La Catedral. Blasco Ibáñez.
Entre Naranjos. Blasco Ibáñez.
Cañas y Barro. Blasco Ibáñez.
La Bodega. Blasco Ibáñez.
La Maja Desnuda. Blasco Ibáñez.
Sónnica la cortesana. Blasco Ibáñez.

A 2'50 pesetas
La Teneduría de Libros al alcance de todos. J. Oliva Bridgman.
Manual de la contribución industrial y de comercio. José Vila Serra.
El Abogado de los Comerciantes, (encuadernado). Gustavo la Iglesia.
Ley Municipal. (encuadernado). José Vila Serra.

A 2 pesetas
Gramática francesa.
Gramática italiana.
El Ideal de los Cocineros. T. Waps.
Memorias de un Fraile. Fray Gerundio.
Los Misterios de París, 2 tomos. Eugenio Sue.
Martín el Expósito. Eugenio Sue.
Juan Cavalier. Eugenio Sue.
Matilde (Memorias de una Joven). Eugenio Sue.
Los Hijos del Pueblo, 2 tomos. Eugenio Sue.
Los Mobicanos de París. Alejandro Dumas, (padre).

A 1'25 pesetas
Cria de Palomas y Tortolas.
Las mil y una noches.

Arthur George Spragg
Ex-Profesor de Comercio de la Northern Polytechnic of London

Enseñanza de Inglés, Teneduría de libros, Correspondencia comercial, Taquígrafia y Mecanografía.
Honorarios módicos.
Plaza de la Iglesia n.º 12. (556-15 a)

CURAS ASOMBROSAS ¡NO MÁS REUMA!

Sin tomar medicinas de ninguna clase, ni molestar al enfermo, se cura el reuma, por muy antiguo que sea, en tres ó cuatro días.

Todos los enfermos, de reuma crónico y antiguo, que en esta Capital se han sometido á este prodigioso é inofensivo tratamiento, SE HAN CURADO RADICALMENTE.

Se dan los nombres de los enfermos curados, para que no se crea ser engaño ó bombo.

Honorarios módicos.
Consultas: Pérez Galdós, 27, de 1 á 3 de la tarde. (533)

Cartulina blanca, en hojas.
En la Imprenta García Cruz.

VINOS Tinto de la Victoria y Blanco de Lanzarote.
Benjamín Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.
EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

Harina de flor de TRIGO



Es la de más confianza.

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al pormayor.

ÚNICOS EXPORTADORES:
SPERLING & WILLIAMS,
LONDRES.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:
Alfred Williams,
Santa Cruz de Tenerife.

Máquina Tipográfica
Liberty,
Minerva,
Excelsior,
ú otro sistema en buen estado, se desea comprar. Para informes á esta imprenta. (556-15)

Se compran frutas para la exportación.
Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregados á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutas embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos
Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.
Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Guillotina

se vende una de regulares dimensiones, sistema moderno.

En la Laguna, calle de la Carrera, número 30, darán razón. (539)

Solares

Se venden á 1'25 pesetas el metro cuadrado. Dará razón D. Mercedes Martín, en la Cruz del Señor, frente al Fielato. (551)

Fernández y Padilla
Dentistas
Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Valentín Sanz, núm. 1 (ante Norte).

Cristóbal Díaz
vende semilla de **Tomates de Perfección.**
Candelaria, 18. (552)

COLEGIO
DE PRIMERA ENSEÑANZA
Se ha establecido en la calle de Consolación, número 45, donde se dará clases de día y noche.
Director, M. Padrón Schwartz. (551)

AFINACION GARANTIZADA

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinets, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.
Darán razón: Hotel Internacional, calle de la Candelaria. (503)

Café y Restaurant
del Casino de Santa Cruz de Tenerife
En este importante Establecimiento, montado con gran lujo y confort, y que dispone de excelente servicio á la moderna, se servirán comidas desde el día 1.º de Junio, tanto en su local, como también fuera de él, para los socios del Casino.
Este restaurant cuenta con un excelente cocinero, peritísimo en el arte. Se admiten encargos de comidas á la inglesa, francesa y española.
Precios baratísimos. (520)

FÁBRICA DE GAS
En la calle del Castillo, núm. 76, esquina á la de San Roque, se halla establecido el depósito de

Cocinas
y demás aparatos para gas.
Las personas que lo visiten recibirán allí todas las informaciones que deseen.
También se facilitará en el mismo local la hoja de inscripción, para los pedidos. (525)

HIELO
Venta permanente en el CAFÉ INTERNACIONAL de D. Veremundo Martínez, situado en la calle de Candelaria n.º 26, donde á todas horas se sirven las bebidas heladas.
CAFÉ INTERNACIONAL
Candelaria 26. (551-15)

AVISO
Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.
Para detalles é informes dirigirse á D. Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

La BOTA de PARIS

ALMACÉN DE CALZADO
Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado.
¡A COMPRAR BARATO! en la **BOTA DE PARIS**
Dr. Comenge, 18 y 20'

ARJETAS DE VISITA
Con toda perfección se hacen en 15 minutos, en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.
Bonitas letras inglesas para escorpión.
Preciosas cartulinas para tarjetas de visita, para señoras.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos *Bazar Inglés* en la plaza de la Constitución (bajos del Casino principal) y en el *Bazar Internacional*, en la calle de la Marina, esquina á la de San José.
Aprovechar la ocasión. (446)

Se vende
una casa en la Cuesta en buen sitio para veranear, con algibe. Para informes dirigirse á la Rambla de Pulido número 85. (502)

nal ¿Qué es lo que os pasó? Voy á deciroslo todo... si, soy todo lo que me dijisteis, no tengo ni honradez, ni probidad, ni nada... ni siquiera agradecimiento á las bondades que tuvisteis para mí, tanto vuestro padre, como vos... No fué, en verdad, culpa mia... fué la bebida, y bien sabe Dios que cuando yo bebo... todo se pone á obscuras y da vueltas lo mismo que si la tierra estuviese sobre un eje... no sé lo que hago entonces... Lo recuerdo perfectamente, me entregásteis una carta, y vos creiais que lo olvidaría y hasta dije al recibirla: *Hotel de Giniebra, ya sé dónde es, necesito una media hora para ir, y me marché á cumplir vuestro encargo.* En el camino encontréme unos compañeros suizos, buenos muchachos, pero muy bullangueros; bebimos bastante y rodé bajo la mesa, y estoy seguro de que lo hicieron á drede, porque el verme en aquel estado les divertía mucho. Al pasármese la borrachera me acordé de vuestra carta, y por muy triste que sea, debo confesar que la había perdido, y en vano la busqué porque no conseguí nada. No me atreví á deciros nada por el temor á que me regañáseis, y aquella misma noche me marché como si hubiese cometido una mala acción. Ahí tenéis mi historia, señorita Marcelina, y decidme pronto que no es eso lo que os hace tan desgraciada, ó juro que me tiro de cabeza en el primer estanque que encuentre en mi camino.

Exhaló Marcelina un profundo suspiro y no le hizo ni el más ligero reproche, y para qué?... Habiéndola encontrado en la landa no le quedaba más recurso que tomarle por confidente.

—Juradme, Jan-Jot, por vuestra madre, á la que tanto amáis, que no diréis nunca á nadie (¡a nadie!) que me visteis y como me visteis... y lo que fué de mi...

de Jan-Jot, el soldado veterano, tocando allá á lo lejos también aires de la *Mutta di Portici*:

Rema con prudencia pescador...
Y, cosa extraña, en medio del profundo letargo que la dominaba, Marcelina creyó oír también esa misma música, muy lejos en un principio, mucho mas cerca después, acercándose, aproximándose siempre; la pareció que la tenía á su lado cuando se quedó dormida...

En la landa desierta apareció de pronto un hombre surgiendo de entre los matorrales como un fantasma iluminándole fantásticamente la luna y dándole proporciones gigantescas.

Seguia su camino de una manera irregular, tambaleándose y haciendo eses; estaba sin duda embriagado, y debía estarlo para tocar el organillo de noche á la luz de la luna y de las estrellas, y lo tocaba con furiosa energía.

De repente cesó en su tocata, habia dado un tropezón que estuvo en muy poco no le hiciera rodar por el suelo y miró hacia adelante bajando los pies.

—¡Una mujer!—exclamó.—Aquí ocurrió un accidente.

Inclinóse y examinó de cerca el rostro de Marcelina. Permaneció en esa postura durante algunos momentos reflexionando y haciendo indudablemente esfuerzos para dominar su embriaguez, y el destello de Marcelina que en el primer momento apareció en su cerebro, fuése agrandando poco á poco.

Irguióse y soltó la correa del organillo que rodó por las hierbas de la zanja.

—Es curioso esto... muy curioso... se diría que... ¡vamos! me equivoqué... estoy demasiado borracho...



HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE JULIO

Table with columns: DESTINO, VAPOR, Día. Lists destinations like London, Hamburg, and Africa with corresponding ship names and departure dates.

FORWOOD BROS & CO. LINE OF STEAMERS

Para Londres, via Madera

Morocco. El magnífico vapor inglés saldrá el 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Julio de 1907

Table with columns: Nombre de los vapores, Dias de salida, Destinos. Lists ships like ANTONIO LOPEZ, CIUDAD DE CADIZ, and destinations like Montevideo, Buenos Aires, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Elder Dempster & Co.

Sierra Leone

El magnífico vapor correo inglés de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª clase, 6 de 2.ª, 2.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Accra

de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 12 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Aburi

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 12 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª clase, 4 de 2.ª, 2000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Muraji

de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el domingo, 14 de Julio, con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.ª clase, 16 de 2.ª, 100 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés Severn

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Julio con destino á Vigo, Coruña, Bilbao y Southampton con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y algunas toneladas métricas en las bodegas.

El magnífico vapor correo inglés de 5000 toneladas,

Segura

saldrá de este puerto el día 29 de Julio directamente para LA HABANA y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Precio de pasaje para la Habana: Primera. . . 546'00 pesetas. Segunda . . . 441'00 " Tercera . . . 181'00 " Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

British and Colonial Line

El magnífico vapor correo inglés Bulwago

de 5.000 toneladas, saldrá de este puerto el 17 de Julio con destino á LONDRES con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª clase, 2.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés Amiral Troude llegará á este puerto del 21 al 23 de Julio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes Hardisson Freres.

IMPRESA GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas. Calle de San José, No. 36.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Sociedad anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLANTICA PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad Juan Forgas

deberá llegar á este puerto el día 16 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. Marco y C.ª S. en C.ª Dr. Comenge 1

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Brucellesville

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 14 de Julio con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 700 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en la cubierta. Los magníficos vapores de esta Compañia reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

El magnífico vapor correo Centro América de 4500 toneladas, deberá llegar á este puerto el día 15 de Julio con destino á BARCELONA Y GENOVA con hueco disponible para carga y pasajeros. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII, 84.

Al Comercio.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Municipio.

Fé de vida.

A los encargados de obras.

Tablas para pagar jornales. Listas de jornales. De venta: Imprenta García Cruz.

La Providencia

CASA DEL BARCO

Esta acreditada casa acaba de recibir un extenso surtido de vestidos para caballeros, á precios sin competencia. Especialidad en ternos Kaky, blancos, casimir, sombreros, etc. No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

Buen sueldo

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Falta agentes representantes. (527)

El Progreso

Diario republicano autonomista

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS. Lists subscription rates for different regions and advertising prices for various types of advertisements.

Contempló con más atención; despejóse su cabeza y recobró su sangre fría, y en un momento sucedióle lo mismo con su inteligencia.

—¡Es la señorita Marcelina de Montescourt!—dijo— ¡No, no me equivoco!

Pasóse la mano por la frente y echóse á reír.

—Esta sí que es una necesidad, la señorita Marcelina de Montescourt aquí á estas horas... abandonada en la landa desierta, ¿está callada y dormida, ó muerta?... ¡No se casó ayer sin ir más lejos! ¡Vaya! Es preciso que esté yo muy borracho para ocurrírseme estas ideas...

Entregóse á un examen más detenido.

—Y es ella, no cabe duda... ¡vaya una aventura!

La llamó cogiéndola de un brazo, golpeándola las manos, y Marcelina despertó de aquel letargo que era un desvanecimiento.

Incorporóse á medias, apoyándose sobre las manos, y miró con sorpresa al organillero y luego á su alrededor, no acordándose en donde se hallaba, ni por qué se había dormido al aire libre á la luz de las estrellas.

Para evitar que se asustase apresuróse Glou-Glou á decirle:

—Soy yo, señorita Marcelina... ¿no me conocéis?... Soy Jan-Jot, ¿no os acordáis de Glou-Glou?

Levantóse lanzando una exclamación de cólera y se arrojó á su cuello queriendo ahogarle... consiguiéndolo á medidas, porque durante un momento no pudo Glou-Glou respirar, y teniendo que apelar á todas sus fuerzas para rechazar la inesperada acometida.

—Pero, señorita, estáis equivocada, soy Glou-Glou... está loca... quiso ahogarme entre sus manos.. Soy

Glou-Glou, el antiguo dragón del regimiento de vuestro padre...

—¡Desgraciado! ¡Desgraciado! ¡Es á vos á quien debo el estar aquí! ¡Ingtrato! ¡No tenéis ni corazón ni honradez!

—¿Qué no tengo corazón ni honradez? ¡Vamos! Calmaos, señorita Marcelina y reflexionad... Esto es la locura ó la fiebre... si estáis cansada os apoyaréis en mi brazo, y si os extraviásteis, os acompañaré hasta el camino... no muy lejos de aquí hay una granja, la de Boulay, queréis que vaya á despertar, al colono? Nos prestará su carricoche.

Marcelina se tranquilizó un poco en lo posible, más no recobró la calma, sino que se dominaba más.

—Jan-Jot,—le dijo,—responded francamente á lo que voy á decir.

—Bromeo algunas veces, señorita, y no lo toméis á ofensa, pero no acostumbro á mentir,—respondió Glou-Glou con altanería.

—Mejor, más vale así, porque es preciso que sepa la verdad. Acordaos de que un día en Grindelwald os entregué una carta encargándoos que la llevaseis al hotel de Ginebra en donde vivía el señor Pedro Beaufort.

Inclinó Glou-Glou la cabeza sin responder.

—Es preciso que me respondáis,—dijo Marcelina, tirándole con fuerza del brazo,—¡llevásteis esa carta, no es verdad?

Intimidado Glou-Glou, siguió guardando silencio, y Marcelina, dominada por un acceso de cólera, añadió:

—¿Queréis que te arranque las palabras de la garganta? ¿Queréis que te ahogue, miserable?

—¡Oh! ¡En qué estado os halláis, señorita Marcelina!